

Ofertas De Empleo

Reemplazo Profesional de Inclusión, Oficina Regional Tarapacá, Comuna de Iquique

Educación / Capacitación

Otro Profesional

Vacantes: 1

Publicado: 28/03/2018

Finaliza: 27/04/2018

Integra, Red de salas cuna y Jardines Infantiles, lideres en Educación Parvularia en Chile con más de 20 mil trabajadores a nivel nacional busca: Reemplazo Profesional de Inclusión, que sea agente de cambio social y comprometida/o con la educación en la primera infancia, para desarrollarse en Oficina Regional Tarapacá, ubicada en Barros Arana 1801, Comuna de Iquique.

OBJETIVO DEL CARGO

Asesorar desde el enfoque inclusivo, la Gestión Educativa¹ de los establecimientos del territorio asignado, en el marco de la Política de Calidad Educativa y la Asesoría en la Acción, para promover el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los niños y niñas.

Focos de trabajo de la Gestión educativa :

- Planificación, práctica en aula y evaluación educativa.
- Convivencia bientratante.
- Promoción del enfoque inclusivo y análisis de las condiciones que favorecen la inclusión de todos los niños y niñas en los establecimientos.
- Ingreso de niños y niñas con NEE, resguardando condiciones de bienestar y aprendizaje
- Fortalecimiento en las competencias de inclusión en los equipos educativos.
- Fortalecimiento en la vinculación de redes con territorios.
- PEI: apoyo del proceso de construcción e implementación del PEI, desde un enfoque inclusivo.

FUNCIONES

- Gestionar, en conjunto con el Equipo Territorial, planes de asesoría que incluyan estrategias diferenciadas para responder a las necesidades priorizadas por cada establecimiento:
 1. Recopilar y analizar información relevante de Jardines Infantiles y Salas Cuna para la elaboración del diagnóstico.
 2. Priorizar, en conjunto con el equipo el territorial y cada equipo educativo, las necesidades que serán abordadas a través del plan de asesoría.
 3. Diseñar estrategias para asesorar mediante la identificación y refuerzo de prácticas pedagógicas que favorezcan la inclusión, y de actividades que favorezcan el aprendizaje de los asesorados a través de la práctica.
 4. Presentar al equipo territorial las estrategias diseñadas para articularlas en un solo plan de asesoría para cada establecimiento.
 5. Implementar las estrategias diseñadas y realizar permanente seguimiento y evaluación de las mismas.
- Retroalimentar al Equipo Territorial y al Departamento de Educación respecto al avance de la asesoría, para contribuir al seguimiento y evaluación de ésta:
 1. Registrar las actividades realizadas y reportarlas a través de los canales establecidos de manera periódica o según requerimientos eventuales.
 2. Elaborar análisis respecto al estado de avance y logros producidos en los establecimientos, realizando propuestas para el mejoramiento continuo.

Gestionar redes pertinentes a sus focos de trabajo, para potenciar las asesorías y facilitar la vinculación de los establecimientos del

territorio entre ellos y con la comunidad:

1. Identificar y activar redes de acuerdo a sus focos de trabajo.
2. Organizar y mantener actualizada la información de los contactos de las redes propias de su área de especialización, en el territorio.
3. Mantener contacto periódico con las redes, coordinando las actividades necesarias para el establecimiento.
4. Realizar seguimiento y apoyo del trabajo de redes desarrollado por la Directora.
5. Realizar derivaciones y/o apoyar gestiones asociadas a atenciones, según corresponda.
6. Coordinar con la Directora el seguimiento a estas derivaciones.
7. Gestionar el intercambio de buenas prácticas entre los equipos educativos del territorio.

Identificar necesidades de formación de los equipos educativos para contribuir a la elaboración de los planes de asesoría y de formación continua.

1. Analizar la información recopilada en las asesorías, identificando necesidades de formación.
2. Comunicar las necesidades de formación identificadas al Equipo Territorial y al Departamento de Educación (, y a los equipos educativos) para retroalimentar (los planes de asesoría y) el Plan de Formación Continua.

Socializar en los JI del territorio información estratégica para asegurar la comunicación oportuna y pertinente que incentive la participación de los equipos educativos.

1. Definir la información estratégica con jefatura para reforzar en el territorio, según prioridades nacionales o regionales.
2. Revisar el estado de avance de la socialización de los contenidos definidos, en las instancias de seguimiento a los jardines infantiles.
3. Apoyar el diseño de actividades para promover el acceso y comprensión de la información estratégica en el jardín infantil, en caso de que directora solicite colaboración.

Gestionar los requerimientos emergentes en los focos de trabajo establecidos.

1. Recopilar antecedentes específicos del requerimiento para su caracterización.
 2. Diseñar, implementar, realizar seguimiento y evaluar actividades para la resolución oportuna del requerimiento.
- * Si identifica algún requerimiento que escape a su foco de trabajo, informar al profesional territorial o Departamento que corresponda.

Asegurar la incorporación del enfoque inclusivo en la planificación, la práctica en aula y la evaluación formativa de los establecimientos para el desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas.

1. Identificar las barreras de prácticas y cultura que presentan los equipos educativos.
2. Orientar la reflexión-acción de los equipos educativos para establecer la implementación conjunta de estrategias con enfoque inclusivo en la planificación, la práctica y la evaluación considerando las características personales y culturales de niños y niñas.
3. Formar y retroalimentar a los equipos educativos en evaluación diversificada (la que considera adecuar las situaciones evaluativas en cuanto a recursos, estrategias, tiempos, instrumentos a usar, estilos de aprendizaje, NEE entre otras).
4. Observar el proceso y retroalimentar al equipo educativo utilizando diversas estrategias, como modelaje en sala, entrega de orientaciones prácticas, entre otras.
5. Orientar a equipos educativos en la realización de informes al hogar de niños con NEE y su respectiva socialización y entrega a las familias.

Apoyar la implementación de estrategias de formación en enfoque inclusivo para los equipos educativos de cada establecimiento.

1. Proponer estrategias a la directora, para apoyar la formación de su equipo en Inclusión educativa, interculturalidad, NEE, género, accesibilidad curricular y apoyar esta implementación, cuando se requiera, con los diferentes estamentos (niños, niñas, equipos, familias, comunidad).

Evaluar y recomendar las condiciones para el ingreso de niños y niñas con NEE, para asegurar su acceso, participación y aprendizaje.

1. Analizar en conjunto con la Directora el ingreso de un nuevo niño o niña al jardín, a través de antecedentes tales como, diagnósticos y recomendaciones médicas; revisión de las condiciones de organización, infraestructura, y apertura del equipo educativo.
2. Retroalimentar a la directora e informar sus recomendaciones al departamento educativo.
3. Realizar seguimiento al ingreso de los niños y niñas, posterior a la resolución tomada en conjunto entre directora y jefatura de Depto. Educativo Regional y apoyar la implementación de dicha resolución, involucrando a la familia, al equipo y gestionando las ayudas técnicas necesarias.

RESPONSABILIDADES

Recursos monetarios: ejecutar y rendir fondos asociados a Plan de Traslado para movilización de equipos técnicos.

Recursos no monetarios: Notebook, Celular, Material de Oficina

Cargos a los que supervisa: no aplica.

PERFIL DE CARGO

REQUISITOS GENERALES:

FORMACIÓN:

Mínima: Título profesional universitario de carrera del área social (Antropología, Psicología educacional, Trabajo social), Educación (Educación Diferencial, Psicopedagogía, Educación Parvularia con especialización en dificultades de aprendizaje) o Salud (Terapia Ocupacional, Kinesiólogía, Fonoaudiología), según el foco definido por la Oficina Regional.

Deseable: Será definida por la región, según sus necesidades y características.

EXPERIENCIA LABORAL:

Mínima: 3 años de experiencia de trabajo en primera infancia, en algunas de las siguientes temáticas: necesidades educativas especiales, género, interculturalidad.

Deseable: Será definida por la región, según sus necesidades y características.

OTROS CONOCIMIENTOS: Word y Excel a nivel medio (Excel Básico).

Oficina Regional Tarapacá, aplicará criterio de selección selección considerando características y necesidades del territorio a intervenir.

****CIERRE RECEPCIÓN ANTECEDENTES 01 DE ABRIL DEL 2018*****

Detalle Oferta:

Educación / Docencia

I Tarapacá

I Tarapacá

Iquique

Tamarugal

Oficina Regional Tarapacá/ Territorio

Plazo Fijo

Jornada Completa

Acorde

Requisitos

Título profesional universitario de carrera del área social (Antropología, Psicología educacional, Trabajo social), Educación (Educación Diferencial, Psicopedagogía, Educación Parvularia con especialización en dificultades de aprendizaje) o Salud (Terapia Ocupacional, Kinesiólogía, Fonoaudiología), según el foco definido por la Oficina Regional.

3 años

Universitaria

Graduado

Nivel usuario

Preguntas

Pregunta 1:

Señale Correo y Fono de contacto actualizados

Debes ingresar con tu cuenta para responder esta pregunta.

Pregunta 2:

Señale Dirección Particular y Comuna de Residencia

Debes ingresar con tu cuenta para responder esta pregunta.

Pregunta 3:

Señale su Motivación e interés frente al cargo

Debes ingresar con tu cuenta para responder esta pregunta.

Pregunta 4:

Indicar expectativas de renta

Debes ingresar con tu cuenta para responder esta pregunta.
